LASSO EXPRESS CARGO S.A. LAXPRES

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía LASSO EXPRESS CARGO S.A.LAXPRES al 31 de diciembre del 2009. Debo manifestar lo siguiente:

- 1- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- 2- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 4- Considero que el control interno de la compañía durante el año 2009 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) al 31 de diciembre del 2009, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Carlos Xavier Freire Benitez

Ced. # 091277861-0



LASSO EXPRESS CARGO S.A.

RUC: 0991351205001

Guayaquil, Junio 10 del 2010

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Ciudad,-

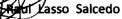
De mis consideraciones:

Yo RAUL OSWALDO LASSO SALCEDO en mi calidad de representante legal de la compañía LASSO EXPRESS CARGO S.A. con número de expediente 74326; informo a usted , sobre el actual administrador .

CC: 0908985591 RAUL OSWALDO LASSO SALCEDO PRESIDENTE

Particular que pongo a consideración para los fines respectivos.

Atentamente,



IDENTE

